

Ambato, 17 de abril del 2014

Licenciada

María del Carmen Yanza Guevara

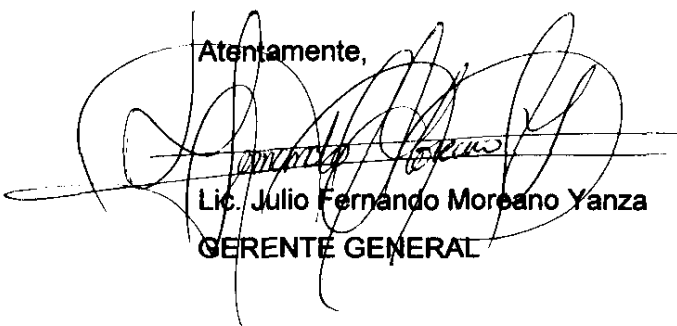
Ciudad

De mi consideración:

Por el presente tengo el agrado de comunicarle que de acuerdo a la Cláusula SEXTA de la Escritura de constitución de la Compañía CAPACITACIONES MOREANO Y ASOCIADOS S.A. se le designa PRESIDENTA de la Compañía por el período estatutario de TRES AÑOS, de acuerdo al artículo décimo octavo del estatuto de la Compañía.

La Compañía CAPACITACIONES MOREANO Y ASOCIADOS S.A. se constituyó mediante escritura pública el día 10 de marzo de 2014, otorgada ante la Notaría Octava del Cantón Ambato, Dr. Augusto Palacios Cabrera; y legalmente inscrita en el Registro Mercantil el día 14 de abril de 2014, con el número ciento treinta y seis (136).

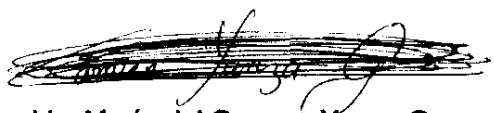
Atentamente,



Lic. Julio Fernando Moreano Yanza
GERENTE GENERAL

Ambato, 17 de abril del 2014

Acepto el nombramiento de PRESIDENTA de la Compañía CAPACITACIONES MOREANO Y ASOCIADOS S.A.



Lic. María del Carmen Yanza Guevara
CI: 1200800561

2.3
Dirección Nacional
de

MARÍA DEL CARMEN YANZA GUEVARA

CI: 1200800561

DIRECCIÓN: Puyo: Francisco de Orellana y 9 de Octubre. Preuniversitario FIDS

TELÉFONO: 032884006

NACIONALIDAD: Ecuatoriana

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: AMBATO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD AMBATO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	2445
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/04/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	306
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	NO APLICA
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	17/04/2014
FECHA ACEPTACION:	17/04/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CAPACITACIONES MOREANO Y ASOCIADOS S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

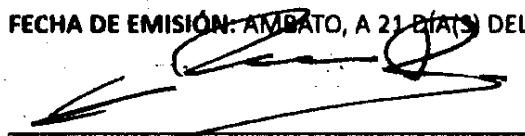
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1200800561	YANZA GUEVARA MARIA DEL CARMEN	PRESIDENTE	TRES AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 21 DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2014


DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO

